ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 1477 DE 2024

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO NO. 1477 DE 2024

CLASE DE CONTRATO: ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CONTRATISTA: GUAPI S.A.S

OBJETO: ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DEL CORREGIMIENTO N°3 VEREDA SANTA MARIA LA BAJA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.
VALOR DEL CONTRATO: $7.688.120
TÉRMINO DEL CONTRATO: CINCO (5) MESES Y VEINTITRES (23) DIAS

FECHA DE INICIO: 09 DE JULIO DE 2024

ADICIONAL: NO HUBO

PRORROGA: NO HUBO

CESION: NO HUBO

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2024

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los treinta y uno (31) días de diciembre de 2024, se reunieron en el Despacho Municipal, la doctora YANIT JARA GUTIERREZ secretaria de gobierno y posconflicto, la Dra. LEIDY PAOLA LADINO PULIDO; y como tal obrando para esos efectos a nombre y en representación del Municipio de Villavicencio y el representante legal CESAR CAMILO CUINTACO VENEGAS de la empresa GUAPI S.A.S., como contratista, a fin de realizar la terminación de los servicios de arrendamiento, objeto del contrato No. 1477 de 2024, conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que a la presente diligencia se hace presente La Doctora LEIDY PAOLA LADINO PULIDO quién llevó a cabo la supervisión del contrato de la referencia.

SEGUNDA: Que el Municipio de Villavicencio y la empresa GUAPI S.A.S. celebraron el día 9 de Julio de 2024, el contrato de Arrendamiento No. 1477 de 2024, cuyo objeto fue: ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DEL CORREGIMIENTO N°3 VEREDA SANTA MARIA LA BAJA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.

TERCERA: Que el supervisor del contrato procedió verificar el cumplimiento del servicio prestado, el cual recibió a satisfacción, así:

Que de conformidad con lo dispuesto en la **CLÁUSULA SEGUNDA. – ALCANCE DEL CONTRATO**, entre el 09 de Julio de 2024 y el 31 de Diciembre de 2024, el contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas en el alcance del objeto contractual según consta en todos y cada uno de los informes que reposan en el expediente del contrato.
Que en el último periodo de ejecución contractual comprendido entre el 09 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2024, el contratista llevó a cabo las siguientes actividades:

- Actividades realizadas en el último periodo:
 - El inmueble objeto del presente contrato se encuentra ubicado en predio Villa Rincón Santa María Baja, local comercial de 31 m2 identificado con matrícula inmobiliaria No. 230-87366, cedula catastral No. 00-06-0005-0046-000 del municipio de Villavicencio.
 - El inmueble se encuentra a paz y salvo y libre de impuestos, gravámenes, embargos, servicios públicos y demás que interfieren en la normal prestación del servicio.
 - El inmueble se encuentre en buen estado de funcionamiento prestación de servicios al día, estructura, muros, cerramientos y cubiertas en perfectas condiciones.
 - El inmueble se encuentre en buenas condiciones de luz.
 - Las zonas sanitarias se encuentren en buenas condiciones para ser utilizados por los funcionarios.
 - El inmueble está en buenas condiciones y los servicios de agua, luz, alcantarillado y aseo están funcionando con normalidad.

CUARTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$7.688.120	09/07/2024 al 31/12/2024	100%
PRIMER PAGO	$1.333.200	09/07/2024 al 08/08/2024	17.34%
SEGUNDO PAGO	$1.333.200	09/08/2024 al 08/09/2024	17.34%
TERCER PAGO	$1.333.200	09/09/2024 al 08/10/2024	17.34%
CUARTO PAGO	$1.333.200	09/10/2024 al 08/11/2024	17.34%
QUINTO PAGO	$1.333.200	09/11/2024 al 08/12/2024	17.34%
PAGO AUTORIZADO EN LA PRESENTE ACTA	$1.022.120	09/12/2024 al 31/12/2024	13.30%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (lo que falta por Ejecutar)	$0		0%
VALOR TOTAL CONTRATO	$7.688.120	09/07/2024 al 31/12/2024	100%

QUINTA: (NO APLICA).

SEXTA: Que el Contratista en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual, realizo Prestación de Servicios de arrendamiento, en las condiciones señaladas en la consideración tercera de la presente acta.

Se suscribe por los que en ella intervinieron a los treinta y uno (31) días del mes de Diciembre de 2024.

DRA. LEIDY PAOLA LADINO PULIDO
Supervisora

GUAPI S.A.S.
CESAR CAMILO CUINTACO VENEGAS
Repr. Legal
Contratista

DRA. YANIT JARA GUTIERREZ
Secretaria de Gobierno y Posconflicto